

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS

ANALES DE ANTROPOLOGÍA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
VOLUMEN XXXII MÉXICO 1995

YUXTAPOSICIÓN DE FRASES NOMINALES EN CHUJ

Cristina Buenrostro

Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM

Resumen: A partir de la teoría de la gramática cognoscitiva desarrollada por Langacker, sobre todo con respecto a las relaciones de valencia y a las construcciones nominales, el interés de este trabajo es analizar la yuxtaposición de las frases nominales en el chuj con el fin de establecer el tipo de relación que codifican, a saber, composición, complementación o modificación. El tipo de relación va a depender tanto del grado de integración entre los componentes de la frase nominal, de su grado de especificidad y de las marcas morfológicas que presentan (como evidencia formal). El tipo de frases que analizaré en este trabajo tiene que ver con relaciones de posesión, de clasificación nominal, de partes con respecto a un todo y de relaciones con términos de parentesco.

Palabras clave: construcciones nominales, composición, complementación, modificación, especificación, dependencia, autonomía, perfil determinante, semántica, morfosintaxis.

INTRODUCCIÓN

El interés central de esta investigación es presentar el fenómeno de la yuxtaposición de frases nominales en el chuj de San Mateo Ixtatán, con el fin de establecer el tipo de relación que codifican, a saber, composición, complementación o modificación:

- | | | |
|----|-------------------------------|---------------------|
| 1) | nun chichim
madre vieja | ‘abuela’ |
| 2) | s-pat waj xun
3A-casa Juan | ‘su casa (de) Juan’ |
| 3) | te’ pat
Clsf. casa | ‘casa (de madera)’ |

- 4) xil ti' 'bigote'
pelo boca

A lo largo de esta exposición voy a intentar argumentar que en el primer caso se trata de una composición, en el segundo de una complementación y en los dos últimos de una modificación. Quiero demostrar también que en las construcciones de posesión que se refieren a la parte con respecto a un todo pueden establecerse relaciones de modificación y complementación dependiendo del grado de especificidad de la estructura compuesta. Las herramientas que utilizaré para comprobar lo anterior son las que proporciona el modelo de la gramática cognoscitiva de Langacker, sobre todo las que se refieren a las relaciones de valencia en construcciones nominales (Langacker, 1987: 277-327; 1991: 142-192).

LOS CONCEPTOS

Las relaciones de valencia en construcciones nominales se refieren a la combinación de dos o más estructuras simbólicas, que dan por resultado una expresión elaborada formada por una estructura compuesta. Los conceptos que me interesa poner en uso son los que se refieren a la naturaleza de los elementos que forman una estructura compuesta en términos de *dependencia* y *autonomía*; también será necesario tomar en cuenta el concepto de *perfil determinante* con el fin de caracterizar el tipo de relación que se establece en las frases nominales yuxtapuestas.

Una relación de valencia canónica es aquella compuesta por dos entidades donde una es conceptualmente dependiente y la otra autónoma; las entidades dependientes son aquellas que dejan un espacio de elaboración que es llenado por una entidad autónoma. El elemento que funciona como perfil determinante en una relación de valencia es el que se mantiene en perfil en una estructura compuesta.

LAS RELACIONES

A partir de la lectura de Langacker, en este pequeño apartado sólo quiero dejar claro lo que entiendo por composición, complementación y modificación en construcciones nominales.

Composición. Yuxtaposición de dos entidades nominales autónomas que dan por resultado una entidad distinta, ya sea porque las dos contribuyen a determinar el perfil, o porque no hay un perfil determinante.

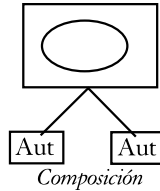


Figura 1.

Complementación. Relación de valencia canónica en donde la entidad dependiente funciona como perfil determinante y la entidad autónoma como complemento de la primera.

En la figura 2 la flecha indica la relación de dependencia de un elemento con respecto a un punto de referencia que necesita para complementarse.

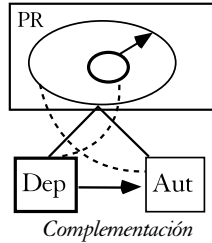


Figura 2.

Modificación. Relación de valencia canónica en donde la entidad autónoma funciona como perfil determinante y la entidad dependiente como modificadora de la primera.

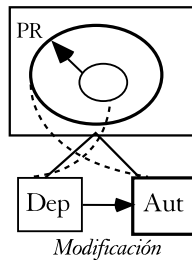


Figura 3.

En este caso la flecha, además de indicar la dependencia, se refiere a la dirección de la modificación, es decir, el elemento dependiente modifica al elemento autónomo.

En los apartados que siguen ilustraré cada una de estas relaciones en las frases nominales yuxtapuestas del chuj. Para establecer la diferencia entre complementación y modificación me apoyaré en los conceptos de ancla, instancia y tipo para probar que mientras más específica sea la estructura compuesta, lo que se codifica es una relación de complementación. Planteado en estos términos y sobre todo en relaciones parte/todo, la modificación ocurre cuando el resultado de la yuxtaposición tiene un uso menos específico.

COMPOSICIÓN

Dentro de las construcciones nominales yuxtapuestas en el chuj encontré dos tipos de composición, una donde los dos elementos son autónomos y aportan su perfil determinante en el resultado de la construcción, y otra donde ninguno de los dos se perfila. Veamos el último caso:

- 5) ko-nun chich ‘nuestra madre luna’ (como deidad)
 (apócope de ‘chichim’)
 3Apl-madre vieja

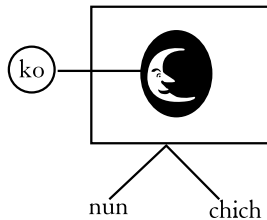


Figura 4.

En el caso anterior ninguno de los dos elementos funciona como perfil determinante, porque se trata de una forma lexicalizada; sin embargo, hay casos en donde los dos pueden aportar su perfil para dar como resultado una entidad distinta, tal es el caso del término que se usa para referirse a ‘abuelo’, que se compone de dos sustantivos ‘padre’ y ‘viejo’, donde los dos son autónomos y los dos contribuyen al significado de la entidad resultante:

- 6) ko-mam icham ‘nuestro abuelo’
 3Apl-padre viejo

La distribución de los pronombres posesivos que funcionan como ancla (en este caso primera persona) en estos ejemplos es una evidencia formal para mostrar que se trata de una relación de composición. Para empezar, en casos como (5) y (6) no hay marcas de tercera persona que indiquen algún tipo de dependencia, y el pronombre posesivo aparece al principio de la construcción como poseedor del resultado de la composición.

COMPLEMENTACIÓN

En este apartado quiero demostrar que la yuxtaposición de frases nominales que expresan algún tipo de posesión codifica una relación de complementación. De acuerdo con Langacker, las construcciones posesivas se explican en términos locativos, la entidad poseída se localiza más fácilmente haciendo referencia a otra que es más sobresaliente en términos de jerarquía (el todo con respecto a sus partes, los objetos físicos en relación con los abstractos y los humanos como los de mayor jerarquía). La entidad sobresaliente funciona como punto de referencia con el que se establece el contacto mental.

Uno de los recursos que se utilizan en chuj para establecer relaciones de posesión es la yuxtaposición de frases nominales. La característica principal de este tipo de construcciones es que la entidad que funciona como el elemento poseído ocurre en primera posición y lleva una marca pronominal de tercera persona, la cual está en correferencia con la frase nominal que le sigue y funciona como punto de referencia. De acuerdo con esta caracterización se pueden establecer al menos tres diferentes tipos de posesión: a) posesión en sentido estricto, b) relaciones de parentesco y c) relaciones parte/todo.

Ahora veamos cómo es que se establece la relación de complementación en este tipo de construcciones:

Posesión en sentido estricto:

- 7) s-pat waj xun ‘su casa (de) Juan’
 3A-casa Juan

- 8) s-pat winh in-mam ‘su casa (de) mi papá’
 3A-casa mi papá

En ambos casos el primer elemento de la yuxtaposición funciona como dependiente, esto se manifiesta formalmente por la marca de tercera persona que requiere del referente expresado en la segunda frase nominal. De acuerdo con la figura de complementación propuesta anteriormente, el ejemplo (7) se ilustra de la siguiente manera:

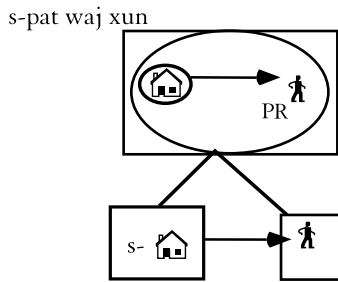


Figura 5.

La relación de complementación se da porque el elemento dependiente es el que está puesto en perfil en la estructura compuesta.

Relaciones de parentesco

En las relaciones de parentesco las dos frases nominales que participan en la yuxtaposición se refieren a seres humanos, donde el primero funciona como elemento dependiente que se localiza por su relación con el elemento autónomo, que a su vez es el punto de referencia; en este sentido, tenemos también una relación de complementación:

- 9) y-unin waj xun ‘su hijo (de) Juan’
 3A-hijo Juan
- 10) s-mam winh in-mam ‘su papá (de) mi papá’
 3A-padre Clsf. 1A-padre

y-unin waj xun

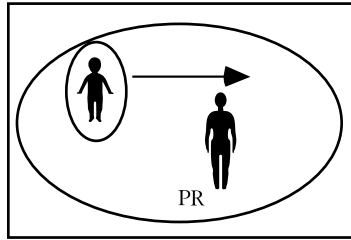


Figura 6.

Relaciones parte/todo

Al igual que las relaciones de posesión en sentido estricto y que las relaciones de parentesco, las estructuras en las que se yuxtaponen dos frases nominales para expresar relaciones parte/todo codifican una relación de complementación, en donde la parte es el elemento dependiente que se perfila y deja un espacio de elaboración para el elemento autónomo que es el todo y funciona como punto de referencia.

- 11) s-k'ab' waj xun 'su mano de Juan'
3A-mano Clsf. Juan
- 12) y-ixim k'ab' 'su dedo de la mano'
3A-maíz mano

En este segundo ejemplo, la parte resulta ser una extensión metafórica de un elemento de la naturaleza que se ubica en un dominio que originalmente no es el suyo. Un argumento para decir que no se trata de una relación de composición es que el resultado de la estructura compuesta no es otra entidad léxica distinta, sino una parte, puesta en perfil, que hace referencia a un todo.

y-ixim k'ab'

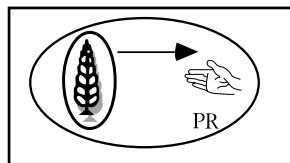


Figura 7.

Dentro del mismo tipo de relaciones podemos encontrar aquellas que se refieren al contenido con respecto a su contenedor, como en los ejemplos siguientes:

- 13) y-al im ‘leche’
 3A-líquido seno
- 14) y-al sat ‘lágrima’
 3A-líquido cara (ojo)

Una evidencia para mostrar que en todos los casos anteriores se trata de relaciones de posesión es el hecho de que el elemento que se refiere ya sea a la parte con respecto al todo, al contenido con respecto al contenedor, o al primer elemento en una relación de parentesco, se encuentra en el dominio de una entidad autónoma y formalmente presenta un prefijo pronominal de tercera persona que requiere un referente explícito. La presencia de este prefijo también es evidencia para demostrar que se trata del elemento dependiente que deja un espacio de elaboración para poder instanciarse e incluso anclarse.

En los casos en que se establece una relación de complementación puede haber doble marca de posesión: la de tercera persona que se presenta como prefijo en el elemento que es complementado y la que ancla a la estructura en el discurso:

- 15) y-ixim in-k’ab’ ‘mi dedo’ (‘su maíz (de) mi mano’)
 3A-maíz 1A-mano
- 16) *w-ixim k’ab’ ‘mi dedo’
 1A-maíz mano

El hecho de que el pronombre posesivo que funciona como ancla se prefije al elemento autónomo nos señala el grado de analizabilidad de la estructura compuesta en la que es fácil rastrear el significado de las partes por separado. La agramaticalidad de este segundo ejemplo confirma el hecho de que no se trata de una relación de composición.

MODIFICACIÓN

La relación de modificación entre dos frases nominales yuxtapuestas se da cuando un elemento autónomo es el que funciona como perfil determinante

y el elemento dependiente como modificador en la estructura compuesta. Según mi análisis de los clasificadores nominales en el chuj, lo que se establece es una relación de modificación; veamos los siguientes ejemplos:

- 17) te' pat 'casa'
Clsf. madera casa
- 18) ix Malin 'María' (mujer)
Clsf. fem. adulto María
- 19) uch Malin 'María' (niña)
Clsf. niña María

En los casos anteriores el clasificador es un elemento dependiente que establece la clase del sustantivo al cual se yuxtapone. Se trata de una relación de modificación canónica en donde el segundo sustantivo funciona como elemento autónomo y como punto de referencia puesto en perfil. De acuerdo con el diagrama de modificación, el caso de (17) presenta el siguiente esquema:

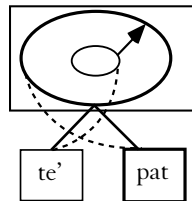


Figura 8.

Como dije arriba, la flecha se refiere a la dirección de la modificación, del elemento dependiente hacia el elemento autónomo; en este caso se trata de una relación de modificación canónica.

El caso de las construcciones que expresan una relación parte/todo puede codificar una relación de modificación dependiendo de su grado de especificidad. En el apartado anterior dije que este tipo de construcciones codificaba una relación de complementación; los ejemplos que presenté establecen por lo menos una relación de posesión de la parte con respecto al todo y éste a su vez puede ser poseído por un poseedor prototípico (+ humano) que ancla la estructura en el discurso; al estar anclada, su uso se hace más específico. Lo que quiero demostrar ahora es que, en el uso genérico de este

tipo de construcciones, lo que tenemos es una relación de modificación compuesta por dos entidades autónomas, en donde una funciona como punto de referencia que modifica al elemento que está puesto en perfil, obteniendo como resultado un tipo del elemento perfilado.

Si vemos el ejemplo que di en (4) y los que siguen en (20), podemos observar que en todos los casos el resultado de la yuxtaposición es un tipo de ‘xil’:

20) xil jolom pelo cabeza	‘cabello’
xil much pelo pájaro	‘pluma de pájaro’
xil te’ pelo árbol	‘hoja de árbol’
xil at pelo pene	‘vello púbico masculino’
xil tux pelo vagina	‘vello púbico femenino’
xil tz’i’ pelo perro	‘pelambre de perro’
xil sat pelo cara	‘pestañas’

El esquema para este tipo de relaciones de modificación sería del siguiente tipo:

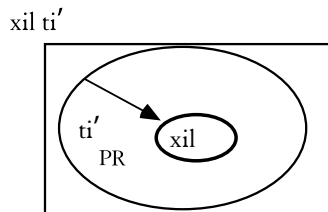


Figura 9.

En estos casos tenemos una relación de modificación no canónica en la que aunque los dos elementos son autónomos, hay uno que se presenta como perfil determinante, cuyo tipo es modificado por la otra entidad autónoma.

Otros ejemplos:

- | | | |
|-----|---|------------------------|
| 21) | nholob' kaxlan
huevo gallina | ‘huevo de gallina’ |
| | nholob' at
huevo pene | ‘testículo’ |
| 22) | nhi' k'o'ol
nariz estómago | ‘pecho’ |
| 23) | sat te'
cara árbol
sat pat
cara casa | ‘fruta’

‘pared’ |

Con el ejemplo del huevo de gallina, veamos cómo es que a medida que aumenta su grado de especificidad, aumenta también su contenido fonológico y codifica un tipo de relación distinta:

En (21) lo que tenemos es un uso genérico de una clase de huevo, si se le agrega la marca de tercera persona *s-nholob' kaxlan*, lo que tenemos es una relación de posesión que una gallina establece con su huevo, en este sentido aumenta el grado de especificidad y la relación ya no es de modificación sino de complementación. El grado máximo de especificidad ocurre cuando el todo, en este caso la gallina, es poseída por un participante más alto en la jerarquía de animacidad *s-nholob in-kaxlan* ‘su huevo (de) mi gallina’, tiene más contenido fonológico y codifica también una relación de complementación.

CONCLUSIONES

En el chuj, la yuxtaposición de frases nominales codifica relaciones distintas dependiendo de la manera en que se interrelacionan sus componentes. Así, tenemos los casos de composición, complementación y modificación. Las

marcas morfológicas fueron de gran ayuda para poder determinar el tipo de relación en cada uno de los casos:

–Sólo en los casos de composición el pronombre posesivo que funciona como ancla puede ocurrir prefijado al primer elemento de la construcción.

–Todas las construcciones que expresan un tipo de posesión codifican una relación de complementación canónica.

–Las construcciones de clasificación nominal codifican una relación de modificación canónica.

–Las construcciones que se refieren a la parte con respecto a un todo pueden codificar relaciones tanto de complementación como de modificación dependiendo de su grado de especificidad. Mientras más específico sea el uso de la construcción, las marcas de posesión empiezan a aparecer y lo que se obtiene es una relación de complementación. El uso genérico de este tipo de construcciones carece de las marcas de posesión que impliquen algún tipo de dependencia, se trata de dos elementos autónomos donde hay uno que se perfila y del cual se obtiene un tipo.

Abstract: As established by the assumptions of a grammatical cognoscitive theory, as developed by Langacker, with special regard to valence relationships and nominal constructions, the interest of this study lies in analyzing the juxtaposition of nominal phrases in “Chuj” in order to establish the kind of relationship they codify, namely composition, and the complementing of, or the modification of, said relationship. The type of relationship established depends not only on the degree of integration amongst the components of the nominal phrase, but also on its degree of specificity, as well as on the morphologic markings they show, taken as formal evidence. The type of phrases that I will analyze in this text have to do with relationships dealing with possessions, nominal clasification, parts-to-whole, and next-of-kin terminology.

Keywords: nominal constructions, composition, complementing, modification, specificity, dependence, autonomy, determining profile, semantics, morphosyntaxis.

ABREVIATURAS

1	primera persona
2	segunda persona
3	tercera persona
A	grupo ergativo (posesivo)
Aut	elemento autónomo
Clsf.	clasificador nominal

Dep	elemento dependiente
fem	femenino
pl	plural
PR	punto de referencia
nh	fonema nasal velar

REFERENCIAS

LANGACKER, RONALD

- 1987 *Foundations of cognitive grammar*. Vol. I, Stanford University Press. Stanford, California.
- 1991 *Foundations of cognitive grammar*. Vol. II, Stanford University Press. Stanford, California.